

GRUPO: FORO CARPETA CIUDADANA

ASUNTOS TRATADOS 27 noviembre 2017

El Secretario General de Administración Digital abre la I Sesión del Foro de Carpeta Ciudadana destacando la importancia de este Foro con objeto de facilitar la relación de los ciudadanos con las AAPP. En él se abre un espacio de colaboración entre el sector público y los ciudadanos en general, con la participación de representantes de los ciudadanos y del sector empresarial; tiene el claro objetivo de avanzar en la administración digital para llegar a la tramitación automatizada.

A diferencia de los foros específicos sectoriales de Factura Electrónica y de Documento Electrónico, este Foro no está especializado, es más amplio, de ámbito general para tratar todos los temas de administración digital que interesan en la relación con los ciudadanos, por ello está dedicado a los servicios de las AAPP al ciudadano tales como registros, apoderamientos, acceso a datos, notificaciones, etc.

El Foro se instrumentaliza, al igual que los mencionados anteriormente, a través de la Comisión Sectorial de Administración Digital (CSAE) de forma análoga a los ya existentes: una primera parte interna para las AAPP y otra abierta a todos los participantes, sector público y sector privado.

A continuación se realizó una presentación de la situación actual del proyecto de Carpeta Ciudadana en la que participan todas las AAPP a través de la Comisión Sectorial de Administración Electrónica (CSAE) y las líneas de acción que se están abordando o que se abordarán en un futuro próximo.

En cuanto a Carpeta Ciudadana se destaca que es un servicio en producción, disponible en la url <https://sede.administracion.gob.es/carpeta> tanto para ciudadanos como para empresas, donde se tiene acceso:

- Al seguimiento de la actividad diaria: estado de expedientes, acceso a notificaciones y comparecencia, gestión de apoderamientos, estado de asientos registrales.
- A los datos en poder de las Administraciones Públicas y, en aquellos que sea de aplicación a la obtención de certificados de los mismo.
- A conocer el uso que se realizan de sus datos en poder de la administración: transmisiones, firmas, etc.

En cuanto a las líneas de acción en desarrollo o que se están abordando se resumen:

- Carpeta de empresas, similar a Carpeta Ciudadana pero sólo para empresas con los servicios y funcionalidades que les sean de aplicación al sector empresarial.
- Punto Único de Notificaciones para todas las AAPP, similar al Punto General de Facturas (FACE), donde se podrán localizar todas las notificaciones de todas las AAPP y que ofrecerá dos interfaces para el acceso a las notificaciones:
 - Portal web, Carpeta Ciudadana y Carpeta de Empresas, donde se tendrá acceso al listado de notificaciones pendientes con la opción de comparecencia y el acceso a la notificación.
 - Servicios web para Grandes Destinatarios para la descarga de las notificaciones de forma automática con las mismas garantías que la comparecencia en sede electrónica.

Sobre este apartado se resalta:

- DEH evolucionará a medio plazo (marzo 2019) a la DEHU accesible desde Carpeta Ciudadana (Carpeta de Empresas).
- A principios del año 2018 se publicará una versión beta de los servicios web para grandes destinatarios, con objeto de poder iniciar un piloto con las notificaciones de los organismos integrados en notific@ (aproximadamente 550 en la actualidad).
- Nuevo Registro Electrónico (REC) y servicios asociados. Se comenta que a principios del año 2018 se dispondrá de una nueva versión del Registro Electrónico integrado en Carpeta Ciudadana y que se dispondrá de servicios web para el envío automatizado de información a las AAPP.
- Registro Electrónico de Apoderamientos (REA). Se comenta que se está trabajando sobre los modelos de apoderamiento regulados en la Ley 39/2015, resaltando que no sólo es necesario contar con la aplicación de gestión de apoderamientos sino que los sistemas de información puedan trabajar con ellos, previsto para octubre de 2018.

A nivel general, se incide en la importancia de metadatar la información (expedientes, solicitudes presentadas por REC, notificaciones,...) con objeto de facilitar el tratamiento automatizado.

Se dispondrá de metadatos obligatorios, como puede ser el código de procedimiento al que se refiere la solicitud o la notificación. Pero también se pueden tener metadatos opcionales específicos para un tipo de actuaciones/negocios, por ejemplo, en cuestiones relacionadas con tráfico podría ser interesante contar con la matrícula del vehículo. Otro metadato a destacar, de aplicación en notificaciones o en factura electrónica entre otros, es el Código de Entidad para lo cual se ha previsto poner la creación de Directorio de Entidades (tema a tratar en el Foro Factura).

Se realiza un llamamiento a los asistentes al Foro para que, por sectores o negocio, puedan estudiar y proponer los metadatos que deberían ser considerados y que facilitarían la relación con las AAPP.

Por otra parte, se subraya también que la Carpeta Ciudadana y éste Foro en concreto no está dirigido sólo al sector empresarial sino también a ciudadanos (personas físicas). En este sentido, se realizan esfuerzos:

- Usabilidad y accesibilidad del proyecto.
- Incorporación de servicios dirigidos a ciudadanos (como puede ser la carpeta de Salud, u otras de ámbito privado).